

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código :	20564178005	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO C&C S.A.C.	Hora de envío :	23:53:09

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Con respecto a las características Monitor de led de 42.5, para garantizar pluralidad de postores y marcas, solicitamos al comité que se modifique lo siguiente:

- 1.-Confirmar si son Especificaciones técnicas mínimas
- 2.- DP sea OPCIONAL por que solo una marca cumple.
- 3.- VGA No debería ser OPCIONAL, por que es una conexión necesaria para los sistemas de video vigilancia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

1. Las especificaciones técnicas del Monitor de 42.5 y de los demás equipos requeridos en el presente proceso de adjudicación simplificada, son características mínimas; por lo que los postores tienen la facultad de mejorarla en su oferta.
2. El puerto DP es una especificación técnica vigente por las diferentes marcas internacionales, asimismo, se aclara que el puerto USB es opcional.
3. El puerto de conexión VGA es opcional.

Asimismo se aclara que, debe existir compatibilidad sobre los puertos de conexión entre los monitores y el CPU de las estaciones de videovigilancia, como mínimo con los puertos HDMI y DP.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar las bases:
Conexiones: USB (opcional).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código :	20564178005	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO C&C S.A.C.	Hora de envío :	23:53:09

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con respecto a las características Monitor de led de 27, para garantizar pluralidad de postores y marcas, solicitamos al comité que se modifique lo siguiente:

- 1.-Confirmar si son Especificaciones técnicas minimas
- 2.- USB deber ser OPCIONAL por que solo una marca cumple.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara lo siguiente:

1. Las especificaciones tecnicas del Monitor de 27" y de los demas equipos requeridos en el presente proceso de adjudicacion simplificada, son características minimas; por lo que los postores tienen la facultad de mejorarla en su oferta.
2. El puerto de conexión USB es opcional.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar las bases:
Conexiones: USB (opcional).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código :	20564178005	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO C&C S.A.C.	Hora de envío :	23:53:09

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Con respecto a las características del equipo Control de Acceso Biometrico, para garantizar pluralidad de postores y marcas, solicitamos al comité que se modifique lo siguiente:

1.- El tamaño de la pantalla es específico LCD 4.3 ", entendemos que es direccionado a una sola marca , solicitamos al comité retire o especifique esta característica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.1 Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la consulta, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores y participación de fabricantes; por lo que se modifica las bases estableciendo un rango para el tamaño de pantalla del dispositivo biométrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar las bases:
Pantalla: LCD de 4" a 7"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código :	20564178005	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO C&C S.A.C.	Hora de envío :	23:53:09

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Sobre el acondicionamiento, montaje o instalación, en el parrafo configuracion de la grabacion y almacenamiento por 24 horas asegurando que se guardara los ultimos 45 dias, se solicita al comite recalculer los dias de almacenamiento con 30 TB solicitados

Acápíte de las bases : Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 7

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta parcialmente la consulta, y se aclara que para el uso de 32 cámaras de 4 MP es necesario configurar el sistema de video vigilancia con el algoritmo de compresion de mayor rendimiento de acuerdo a la oferta del postor. Por lo tanto, de acuerdo al calculo realizado, para lograr alcanzar un almacenamiento de grabacion de 45 dias, se debe requerir una cantidad de 40 TB instalados como mínimo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar las bases:

Disco Duro: 40TB de almacenamiento instalados

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código :	20564178005	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	APOLO C&C SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - APOLO C&C S.A.C.	Hora de envío :	23:57:36

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Sobre la experiencia del postor en la especialidad en el parrafo " Se consideran bienes similares a los siguientes: ADQUISICION Y/O INSTALCION DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y/O CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA ", Solicitamos al comite pueda considerar " Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO Y/O GABINETES DE COMUNICACION Y/O SISTEMAS DE ALERTA CONTRA INCENDIOS" todo estos representan a experiencia en Telecomunicaciones.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

e acepta parcialmente la consulta, con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, y se acepta como experiencia: CABLEADO ESTRUCTURADO; por considerarse parte del trabajo de instalacion y montaje.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar las bases:
ADQUISICION Y/O INSTALCION DE SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y/O CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA Y/O CABLEADO ESTRUCTURADO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código : 10468515569

Nombre o Razón social : HUANCAVILCA LLERENA SHADIA ESTEFANI

Fecha de envío : 12/04/2024

Hora de envío : 23:58:19

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Señores del comité vasado en los principios de eficiencia, eficacia, transparencias y la búsqueda en la pluralidad de postores. A fin de evitar futuros inconvenientes y viabilizar el proceso, se solicita confirmar las dimensiones del monitor 42 o 42.5 pulgadas como mínimo.

Acápites de las bases : Sección: General

Numeral: 3

Literal: 1

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con la finalidad de fomentar la pluralidad de postores, se aclara que la dimension del monitor respecto a la característica de pantalla debe ser como mínimo 42 pulgadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Modificar las bases:

Pantalla: 42" como mínimo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO SEDE CENTRAL
Nomenclatura : AS-SM-101-2021-CS-GR - CUSCO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE EQUIPOS PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (META: 237)

Ruc/código :	10468515569	Fecha de envío :	12/04/2024
Nombre o Razón social :	HUANCAVILCA LLERENA SHADIA ESTEFANI	Hora de envío :	23:58:19

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Señores del comité vasado en los principios de eficiencia, eficacia, transparencias y la búsqueda en la pluralidad de postores. A fin de evitar futuros inconvenientes y viabilizar el proceso, se solicita confirmar la tecnología del monitor de 42 pulgadas, el cual debe ser LCD o LED, de acuerdo a la función que se desea cumplir en un sistema de videovigilancia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que la tecnología de la pantalla del Monitor es de tipo de cristal líquido (LCD) que utiliza LED (diodos emisores de luz) para la retroiluminación; siendo esta tecnología más eficiente energéticamente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null